Bucaramanga, 03 de diciembre de 2024

Doctor
HERNÁN DARIO ZARATE ORTEGÓN
GERENTE E.S.E. ISABU
Ciudad

ASUNTO: ADICION - MODIFICACION al Contrato 1051-2024 de" **CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU"**

Pongo a su disposición requerimiento de **ADICION - MODIFICACION DEL CONTRATO 1051-2024** con el fin de que sea estudiado y en caso de ser aprobado sea remitido para el respectivo tramite:

CONTRATO:	**1051-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**" CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU"**
CONTRATISTA:	**INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S NIT.800.210.191-1 Representado Legalmente por IVAN CAMILO RUEDA CARRILLO C.C. No.91.525.729.**
CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E ISABU**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000). No. CDP 1851 No. RP 2281**
VALOR ACICIONAL 1	**DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)**
SUPERVISOR:	**NELSON MAURICIO CORDERO RUEDA - SUBGERENTE CIENTIFICO ESE ISABU.**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA DE INICIO:	07 OCTUBRE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE 2024
JUSTIFICACIÓN	La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, en adelante ESE ISABU, es una entidad pública descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, cuya misión es prestar servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad a la población vulnerable residente y de paso por el municipio de Bucaramanga. Entre los servicios de salud que ofrece, están los relacionados con laboratorio clínico, donde se procesan muestras biológicas cuyos resultados tienen como propósito servir de apoyo diagnóstico a los médicos, para la toma de decisiones terapéuticas que propendan la mejoría de la salud de nuestros usuarios. La entidad cuenta con dos plantas físicas de procesamiento de muestras una en la UIMIST y otra en el Hospital del Norte; y con 22 puntos de toma de muestras en los centros de salud; es necesario mencionar que la ESE ISABU no cuenta con los respectivos equipos para el apoyo tecnológico por ende debe realizar comodato con empresas idóneas que cuenten con estos equipos. Las muestras tomadas en las unidades de procesamiento y/o centros de salud, se someten a exámenes clínicos definidos en áreas como Química clínica, Electrolitos, Hematología; microscopia, Coagulación y pruebas especializadas. Ahora, para realizar las actividades del laboratorio, debemos contar con los insumos que se describen a continuación, adquiriéndolos a través de un tercero, porque la Entidad no está en capacidad de producirlos ni su objeto misional lo permite. A continuación, se describe los Exámenes a Contratar requeridos para dar cumplimiento al contrato interadministrativo suscrito con Bomberos de Bucaramanga, pero también bajo una ejecución por monto agotable, dadas las demás propuestas presentadas a entidades públicas y privadas con las cuales se suscribirán los correspondientes negocios jurídicos y que a hoy son Laboratorios que no se realizan por la ESE ISABU:

EXMENES A CONTRATAR
Optometria integra AV/color
Espirometria
Audiometria
Optometria integra (agudeza visual, examen externo, test de color, test de estereopsis, oftalmoscopia, refracción, queratometria, evaluación subjetiva) *La realización de queratometria será complementaria si el profesional evaluador lo requiere para emitir concepto.
Electrocardiograma para mayores de 40 años, con lectura por cardiologia
Evaluación sustancias psicógenas en sangre
Psicosensometrico, coordinación motriz, prueba vial teórica y práctica.
Prueba detección alergia a picadura de abejas y avispas cutánea.
Audiometria
Optometria integra (agudeza visual, examen externo, test de color, test de estereopsis, oftalmoscopia, refracción, queratometria, evaluación subjetiva) *La realización de queratometria será complementaria si el profesional evaluador lo requiere para emitir concepto.
Electrocardiogramas mayores de 40 años (Autorizado por Internista)
Titulación ataticuerpos Hepatitis B
Test psicolóqico de personalidad 16 pf
Vacunación contra fiebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B y tétano.
Prueba detecion alerqia a picadura de abeas, avispas, cutánea.
Psicosensometrico, coordinación motriz.

En los estudios previos que se suscribieron para adelantar el proceso de contratación que derivo el contrato 1051-2024 no se incluyó el **EXAMEN DE DIAGNOSTICO VISIOMETRIA (TAMIZAJE) y APLICACIÓN BATERÍA DE RIESGOS PSICOSOCIAL RELACIONADOS (PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL);** Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP, aplicada por un Profesional en Psicología, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo; los cuales son necesarios para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual y poder satisfacer la actual necesidad que le asiste a la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.

IPS	ICSA S.A.S.	CERTISALUD S.A.S.
EXAMENES DE DIAGNOSTICO		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
Visiometría (Tamizaje)	$ 35.000	$ 35.000

APLICACIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL.Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP	$ 50.000(Valor por persona)	$ 50.000(Valor por persona)

Como soporte del valor a establecer en el presente contrato para los ítems no previstos se procedió a solicitar cotización a la firma contratista y una cotización adicional a empresas del sector, considerando prudente tomar entre ellas la cotización de menor valor. Por lo tanto, se anexa el presente cotizaciones allegadas en calidad de estudio del mercado local

COTIZACION BATERIA DE RIESGO

COTIZACION ISABU-CERTISALUD.

Se hace necesario realizar otrosí 01 al contrato referenciando ya que se requiere incorporar al contrato 1051-2024 en la CLAUSULA 1 -OBJETO DEL CONTRATO: "" **CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU**"; en la CLAUSULA 2 -**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA establecidas por la ESE ISABU. Anexar Examen de Diagnostico VISIOMETRIA (Tamizaje) y PRUEBA PSICOLOGICA BATERIA DE RIESGO PSCOSOCIAL.**

BALANCE FINANCIERO A LA FECHA	**BALANCE FINANCIERO** Valor total del contrato — $ 35.000.000 Valor ejecutado — $ 22.640.000 Valor no ejecutado — $ 12.360.000 **SUMAS IGUALES — $ 35.000.000 — $ 35.000.000**
FUNDAMENTOS JURÍDICOS	Manual de contratación de la E.S.E ISABU vigente y demás normatividad aplicable.
SOPORTES DE LA SOLCITUD (ECONÓMICO O TECNICO)	NA
RUBRO PRESUPUESTAL	2450209 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.

Atentamente,

NELSON MAURICIO CORDERO RUEDA
SUBGERENTE CIENTIFICO ESE ISABU
SUPERVISOR

Proyectó: Iván Suarez López – Profesional Apoyo Subgerencia Científica
Revisó: Yuli Andrea Páez Sanabria – Apoyo Jurídica

2138

ISABU e.S.E \| INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 4	REVISO Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2024.

Señores
PRESUPUESTO
ESE ISABU

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN NO.1 Y MODIFICACION DEL CONTRATO 1051 - 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente adición y prorroga, me permito solicitar la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal con las siguientes características:

OBJETO A CONTRATAR A MODIFICAR:	**" CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU"**
PLAZO DE PRORROGA No1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL RUBRO:	**2450209 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PENSIONALES**
VALOR EN LETRAS Y EN NUMEROS ADICION No.1:	**DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000).**
FIRMA DEL SOLICITANTE:	**HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON** GERENTE ESE ISABU

Proyectó: Iván Suarez López – Profesional apoyo subgerencia científica ESE ISABU

Aprobó: Giovanny Humberto Duran Romero - Jefe Oficina Asesora Jurídica

isabu.gov.co
Carrera 9 calle 12 Norte
(607) 6 985 803
Bucaramanga, Santander
Nit. 800084206

Resolucion:

Observación: ORIGINAL

Consecutivos aprobados: 000000001 - 999999999
Copia número: 1

Anolka

ISA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU
NIT 800084206 - 2
Bucaramanga/ KENNEDY

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 2138

Fecha : diciembre 10 del 2024

El suscrito Jefe de la división de presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU del presente Período Fiscal, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende asumir asi:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Clase rubro	Tipo rubro	Código	Nombre	Valor	Saldo
Gastos	GASTOS DE COMERCIALIZACION	2450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17.500.000,00	983.647.609,20
	Total			17.500.000,00	983.647.609,20

Estado: Activo

Objeto del gasto : ADICION No.1 Y MODIFICACION DEL CONTRATO No.1051 DE 2024, CUYO OBJETO ES:CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGUN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU.

Vigencia de la presente Disponibilidad Bucaramanga, SANTANDER martes, 31 de diciembre de 2024

Profesional Especializado

3016

ISABU e.s.e.	ADICIÓN, MODIFICACIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-076	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA 1 - 3
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

MODIFICACION No.1 ADICION No. 1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1051-2024
OBJETO:	CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – E.S.E ISABU
CONTRATISTA	INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S NIT: 800210191-1

Entre los suscritos a saber: HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.620.581 de Bucaramanga, Santander, obrando en condición de GERENTE de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE — ISABU, en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0053 de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denomina el CONTRATANTE, y por la otra, IVÁN CAMILO RUEDA CARRILLO, mayor de edad, con domicilio en Bucaramanga / Santander identificado con la cédula de ciudadanía número 91.525.729, en su calidad de Gerente y Representante Legal del INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S., identificada con NIT. 800210191-1,, quien en adelante se llamará el CONTRATISTA, por medio del presente manifestamos que hemos convenido por mutuo acuerdo MODIFICACIÓN No. 1 Y ADICION No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1051 de 2024, considerando previamente lo siguiente: 1.- Que se suscribió Contrato de prestación de servicios No. 1051 de 2024 ente la ESE ISABU y el INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S., con plazo de ejecución desde la ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de garantías; por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.000.000,00). 2. Que el artículo 60 de la Resolución No. 0378 del 27 de agosto de 2024, Manual de Contratación de la ESE ISABU, dispone que "Los contratos podrán ser adicionados previa solicitud escrita del contratista. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Toda adición deberá constar por escrito y deberá contar con los requisitos presupuestales aplicables. 3.- Que el artículo 59, de la Resolución No. 0378 del 27 de agosto de 2024, Manual de Contratación de la ESE ISABU, establece que "Los contratos podrán modificarse por mutuo acuerdo, cuando se presenten circunstancias especiales, debidamente comprobadas, que justifiquen la modificación de alguna de las cláusulas de este. Las partes suscribirán un Acta Modificatoria, previo el visto bueno del Supervisor o Interventor del respectivo contrato, que contendrá con claridad y precisión la reforma pertinente.*4.-* Que mediante solicitud escrita de quien ejerce la supervisión del Contrato No. 1051 de 2024, se expresó que: " *(...) Entre los servicios de salud que ofrece, están los relacionados con laboratorio clínico, donde se procesan muestras biológicas cuyos resultados tienen como propósito servir de apoyo diagnóstico a los médicos, para la toma de decisiones terapéuticas que propendan la mejoría de la salud de nuestros usuarios. La entidad cuenta con dos plantas físicas de procesamiento de muestras una en la UIMIST y otra en el Hospital del Norte; y con 22 puntos de toma de muestras en los centros de salud; es necesario mencionar que la ESE ISABU no cuenta con los respectivos equipos para el apoyo tecnológico por ende debe realizar comodato con empresas idóneas que cuenten con estos equipos. Las muestras tomadas en las unidades de procesamiento y/o centros de salud, se someten a exámenes clínicos definidos en áreas como Química clínica, Electrolitos, Hematología; microscopia, Coagulación y pruebas especializadas. Ahora, para realizar las actividades del laboratorio, debemos contar con los insumos que se describen a continuación, adquiriéndolos a través de un tercero, porque la Entidad no está en capacidad de producirlos ni su objeto misional lo permite. A continuación, se describe los Exámenes a Contratar requeridos para dar cumplimiento al contrato interadministrativo suscrito con Bomberos de Bucaramanga, pero también bajo una ejecución por monto agotable, dadas las demás propuestas presentadas a entidades públicas y privadas con las cuales se suscribirán los correspondientes negocios jurídicos y que a hoy son Laboratorios que no se realizan por la ESE ISABU:*

EXMENES A CONTRATAR
Optometria integra AV/color
Espirometria
Audiometria
Optometria integra (agudeza visual, examen externo, test de color, test de estereopsis, oftalmoscopia, refracción, queratometria, evaluación subjetiva) *La realización de queratometria será complementaria si el profesional evaluador lo requiere para emitir concepto.
Electrocardiograma para mayores de 40 años, con lectura por cardiologia
Evaluación sustancias psicógenas en sangre
Psicosensométrico, coordinación motriz, prueba vial teórica y práctica.
Prueba detección alergia a picadura de abejas y aviapas cutánea.
Audiometria
Optometria integra (agudeza visual, examen externo, test de color, test de estereopsis, oftalmoscopia, refracción, queratometria, evaluación subjetiva) *La realización de queratometria será complementaria si el profesional evaluador lo requiere para emitir concepto
Electrocardiogramas mayores de 40 años (Autorizado por Internista)
Titulación anticuerpos Hepatitis B
Test psicológico de personalidad 16 pf
Vacunación contra fiebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B y tetano.
Prueba detecion alergia a picadura de abeas, aviapas, cutánea.
Psicosensométrico, coordinación motriz.

En los estudios previos que se suscribieron para adelantar el proceso de contratación que derivo el contrato 1051-2024 no se

La [illegible] de este documento [illegible] se encuentra [illegible] y puede ser consultada en el Portal Intranet de la E.S.E. ISABU. Para [illegible] copia [illegible] de este documento [illegible] [illegible] correo electrónico [illegible]

*incluyó el EXAMEN DE DIAGNOSTICO VISIOMETRIA (TAMIZAJE) y APLICACIÓN BATERÍA DE RIESGOS PSICOSOCIAL RELACIONADOS (**PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL**); Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP, aplicada por un Profesional en Psicología, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo; los cuales son necesarios para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual y poder satisfacer la actual necesidad que le asiste a la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.*

IPS	ICSA S.A.S.	CERTISALUD S.A.S.
EXAMENES DE DIAGNOSTICO		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
Visiometría (Tamizaje)	$ 35.000	$ 35.000

APLICACIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL.Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP	$ 50.000(Valor por persona)	$ 50.000(Valor por persona)

Como soporte del valor a establecer en el presente contrato para los ítems no previstos se procedió a solicitar cotización a la firma contratista y una cotización adicional a empresas del sector, considerando prudente tomar entre ellas la cotización de menor valor. Por lo tanto, se anexa el presente cotizaciones allegadas en calidad de estudio del mercado local

COTIZACION BATERIA DE RIESGO

COTIZACION ISABU-CERTISALUD.

Se hace necesario realizar otrosí 01 al contrato referenciando ya que se requiere incorporar al contrato 1051-2024 en la CLAUSULA 1 -OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU"; en la CLAUSULA 2 -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA establecidas por la ESE ISABU. Anexar Examen de Diagnostico VISIOMETRIA (Tamizaje) y PRUEBA PSICOLOGICA BATERIA DE RIESGO PSCOSOCIAL. 5.- Que la ESE ISABU cuenta con disponibilidad presupuestal, requerida para cumplir con la obligación aquí descrita. En virtud de las consideraciones anteriores, se acuerdan las siguientes; CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: Atendiendo la necesidad y lo establecido en el articulo 59, de la Resolución No. 0378 del 27 de agosto de 2024, Manual de Contratación de la ESE ISABU, se da alcance al objeto del contrato de prestación de servicios 1051-2024, el cual quedara así: CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU. CLAUSULA SEGUNDA – INCLUIR en la CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA: las siguientes actividades: *EXAMEN DE DIAGNOSTICO VISIOMETRIA (TAMIZAJE) y APLICACIÓN BATERÍA DE RIESGOS PSICOSOCIAL RELACIONADOS (**PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL**); Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP, aplicada por un Profesional en Psicología, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo; los cuales son necesarios para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual y poder satisfacer la actual necesidad que le asiste a la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.*

IPS	ICSA S.A.S.	CERTISALUD S.A.S.
EXAMENES DE DIAGNOSTICO		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
Visiometría (Tamizaje)	$ 35.000	$ 35.000

APLICACIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL.Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP	$ 50.000(Valor por persona)	$ 50.000(Valor por persona)

CLÁUSULA TERCERA: ADICIONAR al contrato No. 1051-2024 la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000). teniendo en cuenta las actividades a realizar: *EXAMEN DE DIAGNOSTICO VISIOMETRIA (TAMIZAJE) y APLICACIÓN BATERÍA DE RIESGOS PSICOSOCIAL RELACIONADOS (**PRUEBA PSICOLÓGICA***

BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL); *Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP, aplicada por un Profesional en Psicología, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo; los cuales son necesarios para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual y poder satisfacer la actual necesidad que le asiste a la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.*

IPS	ICSA S.A.S.	CERTISALUD S.A.S.
EXAMENES DE DIAGNOSTICO		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
Visiometría (Tamizaje)	$ 35.000	$ 35.000

APLICACIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL		
NOMBRE DEL EXAMEN	VALOR	VALOR
PRUEBA PSICOLÓGICA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL.Incluye: Aplicación de prueba y entrevista, Informe General de Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, incluye tabulación y semaforización, Plan de Intervención de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Social – PIVERP	$ 50.000(Valor por persona)	$ 50.000(Valor por persona)

CLAUSULA CUARTA– AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente documento el contratista deberá actualizar las pólizas teniendo en cuenta el valor adicionado, ampliación que debe ser aprobada por la Oficina Asesora Jurídica de la ESE ISABU CLAUSULA QUINTA- ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1051 de 2024, no modificadas por el presente documentos, se mantienen vigentes para efecto de su exigibilidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga el 27 DIC 2024

Instituto Chiquinquireño de Salud
Gerente

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
C.C. 1.098.620.581 de Bucaramanga

IVÁN CAMILO RUEDA CARRILLO
C.C. 91.525.729
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Alejandra Sandoval - Nidia Andrea Díaz Sanabria - Profesional Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Alejandra Sandoval - Contratista Oficina Asesora Jurídica

ISA Instituto de Salud de Bucaramanga

Registro Presupuestal

INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU
NIT 800084206 - 2
Bucaramanga/ KENNEDY

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 3016

El suscrito Jefe de la división de presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU de la presente Vigencia Fiscal, se efectúa una reserva presupuestal a nombre de :INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S NIT - 800210191

Objeto : ADICION No.1 Y MODIFICACION DEL CONTRATO No.1051 DE 2024, CUYO OBJETO ES:CONTRATACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS SEGUN SOLICITUD DE CONTRATACION CON BOMBEROS Y CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, SERVICIO NO PRESTADO POR LA ESE ISABU.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Clase rubro	Tipo rubro	Código	Nombre	Valor
Gastos	GASTOS DE COMERCIALIZACION	2450209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	17.500.000,00
		Total		17.500.000,00

N° CDP : 2138

Estado: Activo

Tipo de Contrato : OTROSI - ADICIONAL

Contrato N°: 1051-1

Vigencia del presente Registro Presupuestal Bucaramanga, SANTANDER martes, 31 de diciembre de 2024

Expedición fecha del registro : diciembre 27 del 2024

PROFESIONAL ESPECIALIZADO